UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Asunción, 07 de Setiembre de 2015

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **IAO 7.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2015, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, GENERADOR Y APARATOS TELEFÓNICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY" – ID N° 291.334**, aprobada por Resolución N° 8, Acta N° 46, de fecha 9 de julio de 2015 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

1° Consulta

En la Sección III-Bienes. Requeridos, Ítem 1, Especificaciones Técnicas, Lote 10 – Grupo Generador, se indica:
Potencia: 150 kVA/138 kW
Alternador-Factor de Potencia: 0,8
Solicitamos respetuosamente la revisión de la Potencia especificada expresada en kW, ya que la misma a nuestro entender debe ser 120 kW (=150 kVA x 0,8).

JOSE DANIEL CANDIA
Jefe
Sección Redes, Comunicaciones y Energía Ininterrumpida

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02.

2° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 4. UPS. Equipos de Energía Ininterrumpida, solicitamos sean aceptados equipos UPS con eficiencia 88%, teniendo en cuenta que son valores típicos para equipamientos de este tipo y potencia reducida.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Respuesta: Ajustarse al PBC.

3° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos, Capítulo 1. Especificaciones Técnicas, Lote 8. Aire de Precisión Datacenter, se indica que se debe incluir un sistema de conexión tal que el Aire de Precisión a ser ofertado forme parte de una solución paralela redundante en conjunto con el sistema paralelo redundante de la marca Westric actualmente existente en el Datacenter del BCP. Al respecto, considerando que el Aire de Precisión a ser ofertado será de marca diferente a Westric, lo que podría significar alguna dificultad de compatibilidad para la operación paralelo redundante solicitada, y que además el Aire de Precisión a ser ofertado, estará de respaldo para el sistema de refrigeración existente, de manera a entrar en operación cuando el sistema Westric quede fuera de servicio, a causa de eventuales fallas, solicitamos sea aceptado el

LUCIA ARAUJO DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Marcevich

sistema de encendido automático del Aire de Precisión a ser ofertado, mediante un dispositivo basado en la función de termostato que permitirá detectar el incremento de la temperatura producido por fallas del sistema Westric, y un arreglo de contactores que realizará el encendido automático del Aire de Precisión a ser ofertado. Asimismo, una vez restaurado el funcionamiento normal del sistema Westric, automáticamente será apagado el Aire a ser ofertado. La temperatura umbral para el encendido/apagado del equipo de refrigeración será ajustable, de modo a atender las condiciones ambientales del sitio.

Respuesta: Tal como se especifica en el punto Características solicitadas para la provisión del equipo, el proveedor deberá suministrar e instalar un sistema de refrigeración en el Data Center que deberá servir de "contingencia" para los 2 (dos) equipos ya instalados (como mínimo para garantizar redundancia). Así mismo y en concordancia a lo señalado previamente, en el punto Consideraciones para el sistema de climatización, también se especifica que el proveedor deberá incluir en su oferta técnica, un "sistema de conexión" a la solución paralela redundante existente de marca diferente a la implementada actualmente en el Datacenter del BCP (Westric), conforme recomendación de mejores practicas en la Gestion de Datacenters.
Por tal motivo y en respuesta a la consulta, serán aceptados sistemas de conexión que controlen y detecten anomalías en los valores ambientales del Datacenter (temperatura y humedad) como consecuencia del funcionamiento irregular o falla del sistema de refrigeración existente (Aires de Precisión Westric) y que accionen el encendido/apagado del equipo de aire de precisión a ofertar, para de esta forma cumplir con los requerimientos claramente especificados en el anexo técnico del PBC y señalados precedentemente.

4° Consulta

Referente al LOTE 10, se puede extender un poco más el plazo de entrega del bien, de 120 días a 160 mínimos.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02.

5° Consulta

Dado que el día 28 de agosto, en ocasión de la recorrida y visita técnica, hemos relevado varios aspectos de instalaciones y tenido acceso a algunos puntos inherentes a las instalaciones principalmente de los Equipos, lo cual precisa de tiempo adicional de análisis y cálculos. Solicitamos puedan concedernos una prórroga para el periodo de consultas y para el plazo de presentación de ofertas de por lo menos 10 (diez) días adicionales.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Maricevich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

6° Consulta

Lote 1: Servidores

• *Ítem 2: Servidor SAN con Switch de Fibra SIB*

En la especificación: "Bandeja para discos" donde pide "En todas las ranuras libres" Esto puede quedar "Opcional" pues no todos los sistemas de almacenamiento traen bandejas para las ranuras libres, en su defecto traen un cobertor en las ranuras que no tienen discos.

Respuesta: Ajustarse al PBC. Deberán proveer los accesorios (bandejas) listos para la instalación de nuevos discos al servidor y no solo fillers para cubrir los orificios.

7° Consulta

Lote 1: Servidores

• *Ítem 2: Switch del Servidor SAN*

En la especificación: "Compatibilidad" donde pide "Soporte para Virtualización con VMWARE ESXi y Microsoft Hyper-V", ¿se refiere al soporte de Servidores con esos sistemas de virtualización?

Respuesta: Se refiere a la compatibilidad y soporte del fabricante de hardware de los productos de VMWare y Microsoft, a modo de contar con los drivers, configuraciones y paquetes de software especializados.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

8° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• *Ítem 2: Servidor SAN*

En la especificación: "1.6. Red" donde pide "Debe poseer 4 (cuatro) interfaces 10GB Base-T (cobre) por controladora" A fin de que más proveedores puedan participar de esta licitación solicitamos que también sea posible ofertar interfaces del tipo SFP+ (Fibra).

JULIO TORRES

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

9° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• *Ítem 2: Servidor SAN*

En la especificación: "1.7. Ampliación" donde pide "Capacidad de ampliación de almacenamiento de 125 discos o superior con las controladoras instaladas" Y LUEGO EN EL PUNTO "1.20. Licenciamiento básico" donde pide "La actualización del hardware de la controladora deberá permitir una expansión modular de al menos 4TB de caché, 45OOTB de capacidad de almacenamiento y capacidad de 1500 discos". Estos puntos parecen confusos, no se entiende si necesitan que el almacenamiento pueda crecer a 125 discos o 1500. En el caso que lo que se necesite es 125 discos de crecimiento futuro, considerar bajar a 1000 o menos discos para que pueda presentarse más de un competidor o dejar ambos puntos a 125 discos.

LUCIA JARA DE TULLMANN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alejandro Mancevich
Asesor J.C.O.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: Se aclara que el hardware ofrecido ya debe contar con la posibilidad de soportar 125 discos o más y, adicionalmente, debe ser capaz soportar 1500 discos con la simple actualización o reemplazo de la controladora.

10° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• Ítem 2: Servidor SAN

En la especificación: "1.10. Ampliación de Memoria Caché" donde pide "Utilizando discos EFD/SSD hasta al menos 500GB con las controladoras instaladas" Y LUEGO EN EL PUNTO "1.20. Licenciamiento básico" donde pide "La actualización del hardware de la controladora deberá permitir una expansión modular de al menos 4TB de caché, 450OTB de capacidad de almacenamiento y capacidad de 1500 discos" ¿Es posible ofertar tecnologías de discos que tengan la capacidad de almacenar en capas de datos (utilizando diferente tecnologías de discos: SSD, SAS, NL-SAS) conocido como tiering a fin de permitir que más de un proveedor pueda presentarse, siendo que al fin el rendimiento sería similar al tener ampliación de caché en discos tipo flash?

Respuesta: Remitirse a lo especificado en el PBC.

JULIO TORRES

11° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• Ítem 2: Servidor SAN

En la especificación: "1.14. Tipos de RAID Soportados" donde pide "Soporta Niveles de RAID 0, 1, 3, 5, 6 y 10" Dado que el RAID 3 no es una tecnología ampliamente utilizada solicitamos que sea una característica deseada y opcional a fin que otros proveedores puedan presentarse en la licitación.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

12° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• Ítem 2: Servidor SAN

En la especificación: "1.16. Protocolos" donde pide "Compatibilidad con protocolos Fiber Channel, FCoE, NFS, SMB 3.0 (CIFS), iSCSI" Solicitamos que el SMB 3.0 sea una característica deseada y opcional a fin que otros proveedores puedan presentarse en la licitación ya que la mayoría de los proveedores ofrecen CIFS.

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Respuesta: Remitirse a lo especificado en el PBC.

Alejandro Marcevich
Secretario C.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

13° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• *Ítem 2: Servidor SAN*

En la especificación: "1.19. Modularidad" donde pide "Deberá soportar la escalabilidad de puertos front end en línea y sin disrupción del servicio: FC 8Gb/s. iSCSI 1Gb/s. iSCSI 10Gb/s. FCoE 10Gb/s" ¿Este punto puede ser opcional?

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

14° Consulta

Lote 2: Equipos Informáticos para Datacenter

• *Ítem 2: Servidor SAN*

En la especificación: "1.22. Licencias Multicapa" donde pide "Incluir licencias de software que permita mover bloques de datos de manera no disruptiva y automáticamente entre distintas capas de discos para mejorar los tiempos de respuesta de las aplicaciones. Deberá permitir el movimiento entre todas las capas de discos requeridas sin restricción de funcionalidades". Por favor aclarar a que se refiere este punto.

Respuesta: Se refiere a la tecnología *storage tiering*. Favor remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

15° Consulta

Lote 7: Monitores

• *Ítem 1: Monitor Plano*

En la especificación: "Cables de power (corriente eléctrica)" donde pide "Enchufes del tipo Tipo I, AS 3112, 220V 50Hz, Australia" ¿Esto puede ser opcional?

Respuesta: Ajustarse al PBC.

16° Consulta

Lote 7: Monitores

• *Ítem 1: Monitor Plano*

En la especificación: "Relación de contraste" donde pide "estático 1000:1 / dinámico 10000000:1" La especificación "dinámico 10000000:1" ¿puede ser opcional?

Respuesta: Ajustarse al PBC.

17° Consulta

Lote 11: Proyectores

• *Ítem 1: Proyectores con Pantalla Retráctil*

En la especificación: "Seguridad" donde pide "Orificio para cable de seguridad,

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Ic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alejandro Maricevich
Gerente - U.O.C.

bloqueo de lente, orificio para bloqueo Kensington, bloqueo de la unidad LAN inalámbrica, protección por contraseña" Puede ser opcional la especificación "bloqueo de la unidad LAN inalámbrica, protección por contraseña" puesto que en la especificación "Conexión inalámbrica" no se exige la misma, esta como opcional.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

18° Consulta

Lote 10: Grupo Generador

Sobre el generador existente, favor indicar si el desmontaje y traslado del generador corre a cuenta del oferente o del BCP, en caso de que corra a cuenta del oferente favor indicar el destino del mismo.

JOSE DANIEL CANDIA
Jefe
Sección Redes, Comunicaciones y Energía Ininterrumpida

Respuesta: El desmontaje del grupo existente, quedará a cargo del BCP.

19° Consulta

Lote 1 – Ítem 2

Solicitan: Bandeja para discos. En todas las ranuras libres.
Favor aclarar lo solicitado en este ítem.

Respuesta: Ajustarse al PBC. Deberán proveer los accesorios (bandejas) listos para la instalación de nuevos discos al servidor y no solo fillers para cubrir los orificios.

JULIO TORRES

20° Consulta

Lote 1 – Ítem 2

Niveles de RAID soportados RAID 0, 1, 5, 6 y 10
Solicitamos respetuosamente que se acepten niveles de Raid 5, 6, 10 y el Raid 0 y 1 queden como opcionales, debido que en el Raid 10 se encuentran embebidas las mismas funcionalidades del Raid 0 y 1 pero mejoradas.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

Respuesta: Ajustarse al PBC.

21° Consulta

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lote 2 - Ítem 1 - Punto 1.1

Para cumplir con el requisito de compatibilidad, podrían informarnos que servidor tienen instalado actualmente, sus características técnicas y sistema operativo utilizado.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Maricevich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: **- Servidor Cisco USC C220 M3 SFF**
- Sistema Operativo VMware VSphere5 Std

22° Consulta

Lote 2 - Ítem 1 - Punto 2.1
Están solicitando Procesador:
2 (dos) CPU 2.00 GHz 4 núcleos c/uno con 10MB cache o superior, DDR3 1333 MHz. El DDR3 1333 MHz son especificaciones de velocidad de memoria, a continuación solicitan memorias con velocidades de 1600 MHz:
192 GB de memoria RAM DDR3-1600-MHz.
Podrían aclararnos cual velocidad deberíamos tomarlo como válido.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

23° Consulta

Lote 2 - Ítem 1 - Punto 3.3
Podrían aclararnos o confirmar, si están licitando la compra de hardware y la instalación, configuración de un software SIEM que no se oferta ni se solicita la compra en la Licitación Pública Nacional N° 34/2015.

Respuesta: Se solicita la provisión de hardware, software de base y servicios de instalación y configuración, que permitirá la configuración en HA para la solución SIEM existente actualmente en el BCP.

24° Consulta

Lote 2 - Ítem 1 - Punto 4.1
Para incluir las licencias necesarias, nos podrían informar que funcionalidades que se requiere del VMWare para el funcionamiento en HA de su software SIEM, que mecanismo tiene el SIEM para establecerse en HA.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

25° Consulta

Lote 2 - Ítem 1 - Punto 5.2
Se requiere certificación de un software SIEM ACCELOPS, que no se solicita su compra en esta Licitación N° 34/2015, en el país una sola empresa es la representante y puede cumplir con la certificación. En base a lo expuesto solicitamos respetuosamente sea eliminada del pliego de bases y condiciones ya que esto limitaría la participación de más oferentes en la presente licitación lo cual iría en contra del espíritu de amplia participación de la Ley 2051.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMANN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Marinovich
Director

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

26° Consulta

Lote 2 - Ítem 2 - Punto 1.6

Solicitan: 1.6. Red Debe poseer 4 (cuatro) interfaces 10GB Base-T (cobre) por controladora. Los puertos 10Gb Base-T tienen mayor latencia y menos seguridad ante descargas eléctricas. Para cumplir los cinco 9's de disponibilidad de los storages corporativos las normas de seguridad requieren puertos FC, debido a lo expuesto solicitamos respetuosamente se acepten puertos 10 Gb FC en reemplazo de los tipo Base T.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

27° Consulta

Lote 2 - Ítem 2 - Punto 1.20

Solicitan capacidad de ampliación de 125 discos y capacitad total de almacenamiento de 370 Teras.

En el punto 1.20 solicitan licenciamiento básico de 4500 TB con capacidades de 1500 discos. Respetuosamente solicitamos nos aclaren estas incongruencias entre las dos especificaciones donde en uno se encuentra definiciones de crecimiento de almacenamiento del tipo HighEnd.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

28° Consulta

Lote 2 - Ítem 2 - Punto 1.14

Solicitan, soportar Niveles de RAID 0, 1, 3, 5, 6 y 10

La elección de los diferentes niveles de RAID depende de las necesidades del usuario en lo que respecta a factores como seguridad, velocidad, capacidad, coste, etc. Cada nivel de RAID ofrece una combinación específica de tolerancia a fallos (redundancia), rendimiento y coste, diseñadas para satisfacer las diferentes necesidades de almacenamiento. El Raid DP ofrece un performance del Raid 10, la seguridad de la doble paridad del Raid 6 con los costos iguales o mejor que Raid 5, ofreciendo en uno solo nivel de raid todas las prestaciones sin necesidad de generar o administrar diferentes niveles de Raid. Por lo expuesto solicitamos se acepten la utilización de Raid DP.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

29° Consulta

Lote 2 - Ítem 3 - Punto 1.3

Solicitan, Capacidad de formar stack a través de cableado de cobre/fibra en al menos 10 Gb, de por lo menos 8 nodos.

Consultamos si se aceptan equipos que soportan stack físico de hasta 6 nodos o stack lógico de hasta 16 nodos, como esto provee la misma funcionalidad de lo solicitado.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

30° Consulta

Lote 2 - Ítem 3 - Punto 1.4

Solicitan, Cantidad de puertos 10 GbE Cobre: 8

Los puertos 10Gb Base-T tienen mayor latencia y menos seguridad ante descargas eléctricas. Para cumplir los cinco 9's de disponibilidad de los storages y switches corporativos las normas de seguridad requieren puertos FC, debido a lo expuesto solicitamos respetuosamente se acepten switches que soportan puertos 10 Gb FC en reemplazo de los tipo Base T.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

31° Consulta

Lote 2 - Ítem 3 - Punto 3.1.

Solicitan, Protocolos soportados: QoS al menos 8 colas, WRR

Consultamos si acepten equipos que soportan la funcionalidad de calidad de servicio de WRED (Weigthed Random Early Detection), que es una funcionalidad similar al WRR (weighted round robin de la marca Cisco).

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

32° Consulta

Lote 2 - Ítem 3 - Punto 4.2.

Solicitan, ACL: Al menos 3000 líneas.

Consultamos si acepten equipos que soportan la cantidad de 2000 listas de acceso (ACL), como una lista de acceso puede contener varias líneas/reglas la cantidad de líneas ACL no es un valor de comparación.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en el PBC.

33° Consulta

Lote 2 - Ítem 3 - Punto 5.1.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLER
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Marichevich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Solicitan, Compatibilidad: La solución debe ser compatible con los servidores y el storage ofertado en el mismo lote, para enlaces 10 GbE cobre RJ45.
Los puertos 10Gb Base-T tienen mayor latencia y menos seguridad ante descargas eléctricas. Para cumplir los cinco 9's de disponibilidad de los storages y switches corporativos las normas de seguridad requieren puertos FC, debido a lo expuesto solicitamos respetuosamente se acepten switches que soportan puertos 10 Gb FC en reemplazo de los tipo Base T.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

34° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión
• Para la conexión con el equipo Westric, ¿el nuestro deberá estar en Stand By o puede estar funcionando y levantar la capacidad al apagarse el Westric?

Respuesta: Debe funcionar como stand by.

35° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión
• Estaríamos necesitando un plano acotado del recorrido de la acometida principal de alimentación, como así también un plano de la sala cofre a fin de poder solicitar los INFACECO y verificar lo necesario para la instalación del AA.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

Respuesta: Los planos serán proveídos una vez adjudicado el lote.

36° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión
• ¿En la sala cofre existe un desagüe para condensación de los equipos?

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

Respuesta: Desagüe: Debe incluir la instalación completa sin utilizar lo instalado actualmente.

37° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión
• ¿Existe Alimentación de Agua en la sala cofre?

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Respuesta: Agua: Debe incluir la instalación completa sin utilizar lo instalado actualmente.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Miranevich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

38° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión

• *¿Qué tipo de monitoreo o protocolo es necesario para los equipos a instalar? (ej.: modbus, snmp, http...)*

Respuesta: Monitoreo: HTTP, SNMP, MODBUS.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

39° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión

• *¿Las canalizaciones existentes desde la sala de potencia hasta el sitio del DC, tienen espacio suficiente para añadir nuevos cables?*

Respuesta: Canalización: Se dispone de espacio.

40° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión

• *¿Algún tipo específico de canalizaciones desde el tablero hasta la entrada en la sala cofre?*

Respuesta: Canalizaciones: Se requieren caños PVC rígido.

41° Consulta

Lote 8 - Ítem 1: Aires de Precisión

• *También estaríamos necesitando las medidas internas de la puerta de la sala Cofre.*

Respuesta: Medidas Internas: Altura: 2,06 x 0,89 m.

JORGE DANIEL CANDIA
Jefe
Sección Redes, Comunicaciones
Energía Ininterrumpida

42° Consulta

Lote 10 - Ítem 1: Generador

• *Consultamos si el monitoreo remoto podrá ser realizado a través de USB/RS485/RS232 con cable UTP? En caso que sea necesario utilizar conexión UTP se podrá utilizar un troncal de fibra óptica con transeivers.*

Respuesta: Ajustarse al PBC.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMANN
Directora
Departamento de Infraestructura

43° Consulta

Lote 10 - Ítem 1: Generador

• *Consulta sobre el Generador existente con sus accesorios ¿deberá ser desmontado? En caso de que sea sí la respuesta, ¿el mismo debe ser reinstalado? Ya que en el pliego no menciona nada al respecto.*

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alejandro Maricevich
Tesorero - UOC

Respuesta: El desmontaje del grupo existente, quedará a cargo del BCP.

44° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1 - Servidores. ITEM 1. Servidores Corporativos (SIS). Se solicita: "Adaptador HBA FC Single Port 8 Gbps = 04 (cuatro) unidades"
Respetuosamente solicitamos que se acepten 2 (dos) adaptadores HBA de 2 (dos) puertos cada uno, en lugar de 4 (cuatro) de un puerto cada uno.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

45° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1 - Servidores. ITEM 1. Servidores Corporativos (SIS). Se solicita: "Memoria RAM >= 128 GB ECC RDIMM DDR3"
Respetuosamente solicitamos que se acepten Servidores con memoria DDR4, siendo esta superior a la solicitada.

Respuesta: Se aceptarán memorias TIPO DDR4 ya que se especifica ">=".

46° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1 - Servidores. ITEM 2. Servidor SAN con Switch de Fibra SIB. Se solicita: "Niveles de RAID soportados = RAID 0, 1, 5, 6 y 10"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con soporte de niveles de RAID 5, 6 y 10, considerando que los niveles 0 (cero) prácticamente no se usa y el nivel 10 es superior al 1 (uno).

Respuesta: Ajustarse al PBC.

47° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1 - Servidores. ITEM 2. Servidor SAN con Switch de Fibra SIB. Switch del Servidor SAN
Se solicita: "Licencias: Incluir licencias para el uso de todos los puertos del equipo"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con al menos 16 puertos licenciados (esta cantidad es la misma cantidad de "transceivers" SFP solicitados).

Respuesta: Ajustarse al PBC.

48° Consulta

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

JULIO TORRES

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA BARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 1 - Servidores. ITEM 2. Servidor SAN con Switch de Fibra SIB. Switch del Servidor SAN
Se solicita: "Fuente de poder: Redundantes"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos una sola fuente de poder y de esta forma se ofertaría una solución más económica.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

49° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2-Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "Debe ser compatible 100% con el instalado actualmente en producción, cumpliendo las mismas características técnicas"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con hardware compatible para las funcionalidades de HA solicitadas, aunque no exactamente con las mismas características técnicas.

Respuesta: Se aceptará hardware que cumpla o mejore las características técnicas del equipamiento actual, siempre y cuando sea compatible con este último.

50° Consulta

JULIO TORRES

En la Sección III, Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2-Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "2.2 RAM = 192 GB de memoria RAM DDR3-1600-MHz."
Respetuosamente solicitamos que se acepte servidor con memoria RAM de tipo DDR4 en la cantidad exacta para este servidor y en caso de querer ampliar la memoria del servidor existente, poder ofertar memoria compatible para dicha finalidad.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

51° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2- Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "2.6. Red 10Gbps = 4 (cuatro)"
Respetuosamente solicitamos a la convocante que aclare sobre este punto. ¿Cuántas tarjetas y cuántos puertos por tarjeta solicitan?

LUCIA GARA DE TULLMANN
Directora
Departamento de Infraestructura

Respuesta: Se requieren al menos 2 tarjetas con 2 puertos cada una.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Marcevich
Director U.C.O.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

52° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "Incluir todas las licencias VMWare vSphere que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la alta disponibilidad del SIEM, por 3 (tres) años, con soporte requerido"
Respetuosamente solicitamos que la convocante especifique cuántas licencias de VMWare vSphere necesita. Consideramos que para dos servidores (el actual y el nuevo a adquirir) se necesitarían 4 licencias de VMWare vSphere (una licencia por cada procesador). ¿Es necesario la licencia de VMWare vCenter? ¿O el BCP ya cuenta con la misma?

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

53° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "Además de lo definido en la Sección II.2b) Experiencia y Capacidad Técnica, la solución ofertada debe haber sido implementada exitosamente en al menos 1 (una) entidad financiera local de envergadura similar al BCP."
Respetuosamente solicitamos que este requisito se considere opcional y se acepte declaración jurada del oferente que cuenta con la capacidad para llevar a cabo las tareas de implementación solicitadas.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

54° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 1. Servidor HA redundante para solución SIEM. Se solicita: "Deberán contar con certificación del fabricante SIEM AccelOps vigente"
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional o a su vez se considere la certificación VMWare Certified Professional (VCP-DCV). Debido a que el trabajo mayormente consistiría en el "deploy" y la configuración en AH de una Máquina Virtual dentro de la infraestructura de VMWare.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

55° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.3. Operación =

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alejandro Maricevich
Director - U.O.C

Debe poder operar en modo SAN o NAS"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos que soporten la funcionalidad de NAS con la adición opcional de apliance o módulo controlador.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

56° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.9. Memoria caché = 32GB mínimo integrada por controladora, 64GB en total espejadas sin necesidad de discos de estado sólido o memoria flash"
Respetuosamente solicitamos que la condición de que el total de la memoria caché sea espejada sea un requisito opcional y se acepte espejado al menos de la memoria caché de escritura. Cada fabricante implementa los mecanismos de memoria caché de forma particular y especificar un método en concreto excluiría la participación de posibles oferentes.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

57° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.10. Ampliación de Memoria Caché = Utilizando discos EFD/SSD hasta al menos 500GB con las controladoras instaladas"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos los cuales permitan la ampliación de la memoria caché principal hasta 128 GB sin utilizar discos SSD y a su vez presenten tecnologías similares a la cache SSD, como "tier" SSD.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en el PBC.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

58° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.16. Protocolos = Compatibilidad con protocolos Fiber Channel, FCoE, NFS, SMB 3.0 (CIFS), iSCSI"
Respetuosamente solicitamos que el soporte de los protocolos NFS y SMB sea a través de la adición de apliance o modulo controlador opcional.

LUCIA JABA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alicia de Marcevich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

59° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.18. Puertos Front-End = Capacidad de realizar replicaciones sincrónicas"
Respetuosamente solicitamos a la convocante que aclare si desea que el equipo soporte esta funcionalidad solamente o si requiere la licencia además para ello.

Respuesta: No se requiere la licencia en esta instancia. Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

60° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "1.14. Tipos de RAID Soportados = Soporta Niveles de RAID 0, 1, 3, 5, 6 y 10"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con soporte para al menos los niveles de RAID 0, 5, 6, 10, estos son los más utilizados.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

61° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "La actualización del hardware de la controladora deberá permitir una expansión modular de al menos 4TB de caché, 4500TB de capacidad de almacenamiento y capacidad de 1500 discos"
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea opcional o considerar tecnología similar a la expansión de la memoria cache con "tier" de disco SSD. A su vez considerar la capacidad de ampliación en discos hasta 900 discos sin tener que actualizar hardware de controladora.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

62° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "El software del equipo deberá quedar licenciado para la totalidad de la capacidad de discos soportados por el modelo ofertado, sin la necesidad de agregar licencias en futuros upgrades de discos."
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos licenciados para al menos el doble de la capacidad de almacenamiento ofertado, teniendo en cuenta que no todos los fabricantes licencian de igual forma y esta solicitud solo favorece a determinadas marcas.

JULIO TORRES

AN ANGEL TORRES
Jefe
Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones

Alcibiades Marcovich

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: Favor remitirse a lo especificado en el PBC.

63° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 2. Servidor SAN. Se solicita: "Además de lo definido en la Sección II.2b) Experiencia y Capacidad Técnica, la solución ofertada debe haber sido implementada exitosamente en al menos 1 (una) entidad financiera local de envergadura similar al BCP."
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional y se acepte declaración jurada del oferente de que cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo el proyecto y a su vez cuenta con los servicios profesionales del fabricante en cuanto a la implantación de soluciones de este tipo.

Respuesta: Favor remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

64° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 3. Switch de Acceso Datacenter para Seguridad - Storage DSI.
Se solicita: "Cantidad de puertos 10 GbE Fibra: 8"
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con al menos 4 puertos de fibra debido a que en los requisitos de servidores y storage se refieren a hacer uso de los puertos 10GbE de cobre (RJ45) para la implementación de la solución.

Respuesta: Favor remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

65° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 3. Switch de Acceso Datacenter para Seguridad - Storage DSI.
Se solicita: "STP BPDU Guard, DAI, STP Root Guard, DoS prevention"
Respetuosamente solicitamos que el soporte de estos protocolos sea opcional, tratándose de un switch SAN, no sería un requisito técnico indispensable.

Respuesta: Favor remitirse a lo especificado en el PBC.

66° Consulta

En la Sección III. Bienes Requeridos. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote 2 –Equipos Informáticos para Datacenter. ITEM 3. Switch de Acceso Datacenter para Seguridad - Storage DSI.
Se solicita: "7.1. Certificación = El oferente debe contar con ingenieros certificados por el fabricante de la solución ofertada".

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TORRES
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Alejandro Marcevich

Respuesta: Correcto.

67° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Capítulo 2. Certificaciones y Garantías, solicitamos favor confirmar que la Certificación del Fabricante de Hardware indicada en la columna 5 de la tabla, se refiere a la Certificación ISO 9000 o equivalente, de la columna 4 de la misma tabla.

Respuesta: La Certificación ISO 9000 o equivalente se refiere a la norma de calidad de los equipos ofrecidos y la Certificación del Fabricante de Hardware se refiere al documento que acredite que el oferente es representante oficial o distribuidor o sub-distribuidor autorizado para el Paraguay de lo ofertado, mediante autorización del fabricante/representante oficial del producto ofertado.

68° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Capítulo 4. Plan de Entregas, Lote 4. UPS. Equipos de Energía Ininterrumpida, respetuosamente solicitamos sea extendido el plazo de entrega a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios a partir de la firma del Contrato, teniendo en cuenta el período de tiempo que es necesario para la importación de este tipo de equipamientos de energía.

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

69° Consulta

Lote 10 - Grupo Generador

En la visita técnica se indicó de la existencia actual de un generador en el lugar, que será reemplazado por el del presente llamado, favor indicar si el desmontaje del mismo correrá por cuenta del oferente adjudicado o la convocante.

Respuesta: El desmontaje del grupo existente, quedará a cargo del BCP.

70° Consulta

Lote 10 - Grupo Generador

En la visita técnica se indicó de un posible cambio del caño de escape existente, favor indicar si se deberá incluir el caño de escape en la oferta del presente llamado o si se reutilizará el actual caño de escape presente en el lugar.

Respuesta: Se deberá ofertar la solución completa del grupo nuevo requerido en el presente llamado, no podrá ser reutilizado ningún elemento componente del grupo existente a desmontar.

JOSE DANIEL CANDIA
Jefe
Sección Redes, Comunicaciones y Energía Ininterrumpida

JUAN ANGEL
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA MARIA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

71° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas, solicitan:
Velocidad del Bus >= 1333Mhz
Debido a que el FSB (bus frontal) limita mucho las capacidades reales de un sistema generando mucha latencia y un tiempo de respuesta mayor creando un cuello de botella para la transferencia para el resto de dispositivos, la transferencia es más lenta en los sistemas que utilizan un bus frontal ÚNICO que debe soportar el acceso a memoria, gráficos y tráfico de E/S; al eliminar el FSB se puede reducir los retrasos provocados por las solicitudes de acceso en competencia. Teniendo en cuenta esto, las marcas de renombre internacional actualmente ya NO montan sus equipos con procesadores que utilizan arquitectura FSB, solicitamos respetuosamente sean aceptados procesadores con velocidad del bus >= 1333 MHz o con arquitectura DMI2 de 5 GT/s de velocidad, o en su defecto, aclarar si serán aceptados equipos con procesadores con tecnologías superiores, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

Respuesta: Remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

72° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas, solicitan:
Pantalla: Monitor LCD >= 22" DVI (1440 x 900) WXGA, anti reflejante.
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor LCD >= 21,5" DVI (1440 x 900) WXGA, anti reflejante o superior, siendo ínfima la diferencia en tamaño no afectando el desempeño del equipo y permitiendo equipos con características superiores a las solicitadas, de manera a permitir mayor participación de oferentes.

Respuesta: Ajustarse al PBC.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnologia e Infraestructura

73° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas, solicitan:
Puertos: 1 (uno) DVI-i. 1 (uno) VGA. 1 (uno) HDMI
Debido a que los fabricantes de renombre internacional no diseñan sus equipos con estos puertos, solicitamos respetuosamente aclarar si será aceptada una tarjeta de video instalada en el equipo que contenga 1 (un) DVI-i, 1 (un) VGA y 1 (un) HDMI, de manera a ofertar correctamente.

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnologia de la Información y Comunicación

Mercedes Mancevich
Director - U.O.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: Serán aceptados equipos con tarjeta de video que cumplan con el tipo y cantidad de puertos solicitados (1 (un) DVI-i, 1 (un) VGA, 1(un) HDMI).

74° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas, solicitan:
"Cables de power (corriente eléctrica): Enchufes del Tipo I, AS 3112, 220V 50Hz, Australia"
Debido a que los fabricantes de renombre internacional no diseñan sus estaciones de trabajo con este tipo de cables de poder, solicitamos respetuosamente sean aceptados adaptadores para enchufes del Tipo I, AS 3112, 220V 50Hz, Australia, que permitan el correcto funcionamiento del equipo con el entorno, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Ajustarse al PBC.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

75° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas:
Solicitamos respetuosamente aclarar si los equipos solicitados requieren certificaciones ISO 9001 sobre el diseño, desarrollo y fabricación de los equipos que aseguran la calidad íntegra del mismo.

Respuesta: Tal como se especifica en la Sección III, punto 2. Certificaciones y Garantía, se solicita certificación de calidad ISO 9000 o equivalente para el Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas e ÍTEM 2 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, que permita asegurar la integridad en cuanto al diseño, desarrollo y fabricación de los equipos ofertados.

76° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, ÍTEM 2 - Lote 5 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, solicitan:
Pantalla: Monitor LCD >= 22" DVI (1440 x 900) WXGA, anti reflejante.
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Monitor LCD >= 21,5" DVI (1440 x 900) WXGA, anti reflejante o superior, siendo ínfima la diferencia en tamaño no afectando el desempeño del equipo y permitiendo equipos con características superiores a las solicitadas, de manera a permitir mayor participación de oferentes.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Respuesta: Ajustarse al PBC.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

77° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, ÍTEM 2 - Lote 5 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, solicitan: Puertos: HDMI
Debido a que los fabricantes de renombre internacional ya no diseñan sus Estaciones de Trabajo Corporativas con este puerto de video, solicitamos respetuosamente que el puerto HDMI sea parte de la tarjeta de video instalada o en su defecto, sean aceptados adaptadores VGA a HDMI, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Serán aceptadas tarjetas de video que contengan el puerto HDMI según lo solicitado. No serán aceptados adaptadores VGA a HDMI.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

78° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, ÍTEM 2 - Lote 5 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, solicitan: Procesador (CPU): >= 6 núcleos
Debido a que solamente un fabricante de procesadores los diseña con la cantidad de núcleos solicitados y los mismos no son utilizados por todos los fabricantes de estaciones de trabajo corporativas de renombre internacional, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Procesador (CPU): >= 4 núcleos o aclarar si serán aceptados equipos con 4 núcleos y 8 subprocesos, debido a que Intel y AMD poseen arquitecturas diferentes en sus procesadores y no pueden ser comparadas solamente por la cantidad de núcleos, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Ajustarse al PBC.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Sección Tecnología e Infraestructura

79° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, ÍTEM 2 - Lote 5 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, solicitan: Garantía de Calidad: ISO 9000 o superior.
Solicitamos respetuosamente aclarar si los equipos solicitados requieren certificaciones ISO 9001 sobre el diseño, desarrollo y fabricación de los equipos que aseguran la calidad íntegra del mismo.

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Jolibiades Mancevich
Director U.O.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA ACLARATORIA N° 1 - LPN Nº 34/2015

Respuesta: La certificación de calidad ISO 9000 o superior solicitada en el anexo técnico del PBC, se refiere a la certificación de calidad correspondiente a: el diseño, desarrollo y fabricación de los equipos, que permita asegurar la integridad en la calidad de los mismos.
Adicionalmente, también en la Sección III, punto 2. Certificaciones y Garantía, se solicita certificación de calidad ISO 9000 o equivalente para el Lote 5 - ÍTEM 1 - Estaciones de Trabajo Corporativas e ÍTEM 2 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas, que permita cumplir con este requerimiento.

GUSTAVO R. BENITEZ RAMIREZ
Sección Soporte en Infraestructura

80° Consulta

Con referencia a lo expresado en la Sección III. Bienes Requeridos, Especificaciones Técnicas, ÍTEM 1 e ÍTEM 2 - Lote 5 - Estaciones de Trabajo Corporativas Potenciadas: Solicitamos respetuosamente aclarar la duración de la garantía para este Lote y si la garantía debe ser dada por escrito por el fabricante.

JOSE DANIEL CANDIA
Jefe
Sección Redes, Comunicaciones y Energía Ininterrumpida

Respuesta: La duración de la garantía solicitada para el Lote 5 tanto para los ítems 1 y 2, es de 3 (tres) años, conforme a lo especificado en la Sección III. Bienes Requeridos, Punto 2. Certificaciones y Garantías, y la garantía debe ser expedida por el fabricante. En cuanto a la Garantía: Remitirse a la Adenda N° 02.

JUAN ANGEL TORRES
Jefe
Div. Tecnología e Infraestructura

81° Consulta

En el lote 6, ítem 2, se requiere ASA-5525X with FirePOWER services Support; podrían aclarar ¿cuáles servicios se requieren, IPS, Antimalware y/o Filtro URL?

LUCIA JARA DE TULLMAN
Directora
Departamento de Infraestructura

Respuesta: Favor remitirse a lo especificado en la Adenda N° 02.

Lic. Carlos E. Pérez López
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación